

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 21 de abril de 2016, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.*

Por Orden de 18 de julio de 2011, se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña Laura Gutiérrez García, interpuso recurso contencioso-administrativo, P. O. núm. 934/2011, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Con fecha 22 de noviembre de 2013 la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó Sentencia estimatoria. Contra la citada Sentencia doña María del Pilar Ángel Rivas interpuso recurso de casación núm. 348/14 ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Madrid.

Por Orden de 18 de febrero de 2016, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

#### D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en el sentido de incluir a doña Laura Gutiérrez García, DNI núm. 45653914H, en la especialidad de Educación Primaria y puntuación global 7,2249 puntos, entre don Antonio Navarro Regueiro, DNI núm. 30472626H y puntuación global 7,2284 y doña Araceli Sánchez García, DNI núm. 31732086K y puntuación global 7,2242.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionaria en prácticas a doña Laura Gutiérrez García, DNI núm. 45653914H, en la especialidad de Educación Primaria.

Tercero. Doña Laura Gutiérrez García habrá de realizar la fase de prácticas durante el curso escolar 2016-2017 y esta se ajustará a lo establecido en la Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Sevilla, 21 de abril de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación